

RIO GALLEGOS, 08 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.832/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por el Mg. Denis Darío VELAZQUEZ, mediante el cual presenta la renuncia al cargo que posee en esta institución, a partir del 01 de diciembre de 2013;

QUE por Nota N° 490/14 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la agente en cuestión;

QUE se ha omitido tramitar la correspondiente renuncia;

QUE el docente no ha percibido los haberes por encontrarse usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos, otorgada por Disposición N° 728/10, a partir del 04 de noviembre de 2010 y hasta tanto perdure en el cargo de Vice – Rector con dedicación exclusiva, carácter suplente en el Colegio Polimodal N° 16 y/o se produzca el vencimiento en el cargo que posee en esta institución;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Denis Darío VELAZQUEZ (C.U.I.L. N° 20-17848660-9) al cargo Efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Área Filosofía – Orientación Epistemología - Disciplina Humanidades – Sub disciplina Filosofía – Especialidad Filosofía del Conocimiento (06-44-04-00-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 01 de diciembre de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por el docente Denis Darío VELAZQUEZ en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

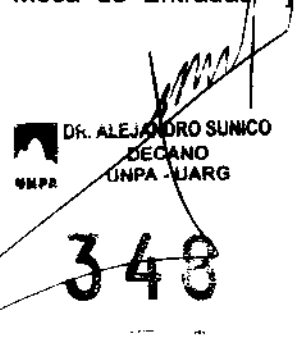
ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Subproyecto 00 – Actividad 03 Formación de Grado – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 - Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2014.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - RARG

348